"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): FLORES RODRIGUEZ JOSE VICTOR

Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-036-04

RUC: 10050707348

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS

Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 2)

Res. de Aprobación del Plan: 150-2023-GOREMAD-GRFFS

Inicio y fin de vigencia del Plan: 15/03/2023 - 14/03/2025

Zafra: 2023-2025 Volumen del Plan(m3): 2496.5

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

CORNEJO MALDONADO DOUGLAS

CORNEJO MALDONADO DOUGLAS

Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento **Nro Informe de Supervisión:** 00118-2024-OSINFOR/08.1.1 Fecha de Supervisión Inicio: 10/05/2024, Término: 11/05/2024 Nro Res. Inicio PAU: 00375-2024-OSINFOR/08.2.1 Nro Res. Término PAU: 00021-2025-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.439U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 26, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen **Especies** corta aprobado movilizado movilizado sin movilizado sin movilizado sin



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Aniba panurensis Moena	PC 02	89.93	0	9.046	=	10,1%
2	Cariniana domestica Misa	PC 02	126.83	0	37.033	-	29,2%
3	Ceiba pentandra Lupuna	PC 02	0	0	18.923	-	-
4	Clarisia racemosa Mashonaste	PC 02	138.52	0	14.908	-	10,8%
5	Huberodendron swietenioides Aleton	PC 02	0	0	13.051	-	-
6	Jacaranda copaia Achihua	PC 02	67.8	0	36.12	-	53,3%
7	Macrolobium acaciifolium Pashaco	PC 02	69.38	0	21.381	-	30,8%
8	Matisia cordata Sapote	PC 02	115.32	0	204.763	=	177,6%

Fuente: Resolución N° 00021-2025-OSINFOR/08.2

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Aniba panurensis Moena	PC 03	79.633	17.539	8.493
2	Matisia cordata Sapote	PC 03	244.597	240.871	36.108
3	Jacaranda copaia Achihua	PC 03	44.404	42.411	6.291

Fecha de Ingreso al Observatorio: 05/06/2024

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 19:04:26

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la i <mark>nformación</mark> en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.

^{*}Balance de extracción de fecha: 26/05/2024